

Bogotá D.C. 11 de agosto de 2020

# **Boletín Técnico**

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Junio 2020

# Mercado laboral por parentesco

## **Junio 2020**

Tabla 1. Tasa de desempleo por parentesco **Total nacional** Junio (2020-2019)

Parentesco	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p.)
Jefes de hogar	14,3 (1)	4,9	+ 9,5
Cónyuges	21,1 (1)	9,0	+ 12,1
Hijos	28,3 (1)	15,5	+ 12,9
Otros*	25,2 (1)	15,4	+ 9,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

p.p. puntos porcentuales

- Introducción
- Total nacional

- Ficha metodológica
- Glosario

<sup>\*</sup> Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de Servicio doméstico y sus parientes.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

## **INTRODUCCIÓN**

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

En el presente boletín técnico, se presentan estos indicadores por parentesco, donde se determina el vínculo, familiar o no familiar, con el jefe del hogar. Esta publicación, cuenta con la desagregación de resultados para el total nacional.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se redujo el formulario de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Por esta razón, se excluyó la pregunta de parentesco con el jefe del hogar en marzo y abril de 2020, lo que impide cálculos para los trimestres que dependen de esos meses. Con el fin de disponer de información sobre cómo afecta la coyuntura actual a la fuerza de trabajo según parentesco, se incluyó de nuevo la pregunta en el formulario de mayo. Para los meses de mayo y junio se presentará el boletín con la información mensual y a partir de julio se entregará información trimestral en los anexos y boletines correspondientes.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

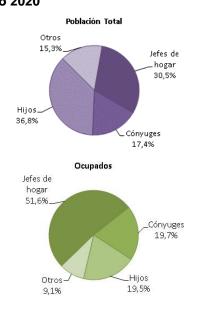
Junio 2020

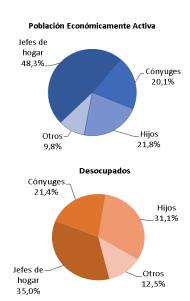
### 1. TOTAL NACIONAL

## 1.1. Distribución de poblaciones por parentesco, junio 2020

En el mes de junio el 48,3% de la población económicamente activa correspondió a jefes de hogar, el 21,8% a los hijos, el 20,1% a los cónyuges y el 9,8% a otros miembros del hogar\*. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 51,6%, seguido por los cónyuges con 19,7%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 35,0% jefes de hogar, 31,1% hijos, 21,4% cónyuges, y 12,5% otros miembros del hogar.

Gráfico 1. Distribución de la población total, PEA, ocupada y desocupada por parentesco¹ Total nacional Junio 2020





Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

<sup>\*</sup> Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de servicio doméstico y sus parientes.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Por efectos de decimales la suma de las distribuciones pude diferir de 100%.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

### 1.2. Indicadores de mercado laboral por parentesco, junio 2020

En el total nacional, durante el mes de junio 2020 la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 73,3% para el total de jefes de hogar, presentando una disminución de 6,0 puntos porcentuales (p.p.) frente a junio de 2019 (79,3%). Para los cónyuges la TGP fue de 53,5%, disminuyendo 6,8 (p.p.) respecto al mismo mes del año anterior (60,3%). En esta misma línea, esta tasa fue de 45,0% para los hijos y 44,0% para otros miembros del hogar\*.

En cuanto a la Tasa de Ocupación (TO), esta se ubicó en 62,8% para los jefes de hogar, cayendo 12,7 p.p con respecto a junio de 2019 (75,4%), y en 42,2% para los cónyuges con una disminución de 12.6 p.p., frente a la tasa registrada en el mismo mes del año anterior (54,8%). Las categorías de otros miembros del hogar e hijos reportaron tasas de ocupación de 32,9% y 32,3%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco Total nacional Junio (2020 - 2019)

	TGP			то		
Parentesco	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p)	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p)
Jefes de hogar	73,3 (↓)	79,3	-6,0	62,8 (1)	75,4	-12,7
Cónyuges	53,5 (↓)	60,3	-6,8	42,2 (1)	54,8	-12,6
Hijos	45,0 (↓)	50,0	-4,9	32,3 (1)	42,3	-10,0
Otros*	44,0 (↓)	51,3	-7,3	32,9 (1)	43,5	-10,5

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

<sup>\*</sup> Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados de servicio doméstico y sus parientes.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

La mayor Tasa de Desempleo (TD) por parentesco correspondió a los hijos con 28,3%, seguida de otros miembros del hogar con 25,2%, y cónyuges con 21,1%. Los jefes de hogar presentaron la TD más baja con 14,3%, respecto a junio de 2019. Las tasas de desempleo se incrementaron en 12,9 p.p. para hijos, 12,1 p.p. para cónyuges, 9,9 p.p. para otros miembros del hogar, y 9,5 p.p. para jefes de hogar.

Tabla 3. Tasa de desempleo por parentesco Total nacional Junio (2020-2019)

Parentesco	Junio 2020	Junio 2019	Variación (p.p.)
Jefes de hogar	14,3 (1)	4,9	+ 9,5
Cónyuges	21,1 (1)	9,0	+ 12,1
Hijos	28,3 (1)	15,5	+ 12,9
Otros*	25,2 (1)	15,4	+ 9,9

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

p.p. puntos porcentuales

<sup>\*</sup> Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados servicio doméstico y sus parientes.





**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

## FICHA METODOLÓGICA

### **Gran Encuesta Integrada de Hogares**

**Objetivo General:** proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

**Cobertura:** total veinticuatro ciudades y áreas metropolitanas que comprenden

## 24 Ciudades y Áreas Metropolitanas

-	•
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá^	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta	
Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El	
Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

<sup>^</sup>Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga - Girón - Piedecuesta y Floridablanca, Manizales - Villa María, Pasto, Pereira - Dos quebradas y La Virginia, Cúcuta - Villa del Rosario - Los Patios y El Zulia, Ibaqué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

<sup>\*11</sup> nuevas ciudades



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

Unidad Observación: hogar particular.

### Principales indicadores que se pueden obtener:

• **Porcentaje de PET**: este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

• Tasa global de participación (TGP): es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

• Tasa de desempleo (TD): es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

• **Tasa de ocupación (TO)**: es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

• Tasa de subempleo (TS): es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TS = \frac{PS}{PEA} \times 100$$



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

## GLOSARIO<sup>2</sup>

**Área metropolitana:** se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

**Población total (PT)**: se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (PET)**: está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

**Población económicamente activa (PEA)**: también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

**Ocupados (O)**: son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

- 1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
- 2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
- 3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

**Desocupados (D):** son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

### 1. Desempleo abierto:

a. Sin empleo en la semana de referencia.

- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.

## 2. Desempleo oculto:

a. Sin empleo en la semana de referencia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.
- c. Disponibilidad.

#### Desempleo

#### Razones válidas:

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

#### Razones no válidas:

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.

### Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado

El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

### 1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020

### 2. Condiciones de empleo inadecuado

- a. Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.
- b. Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.



**Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)** 

Junio 2020



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co